

18/08/2020

Andacollo: Fiscalía formaliza a imputado por robo con intimidación e infracción al aislamiento preventivo sanitario nocturno.

La Fiscalía de Andacollo formalizó a un menor de edad, en la investigación que se desarrolla por hechos ocurridos el 18 de agosto del presente año.

De acuerdo con la imputación, el menor de edad -previamente concertado con otro sujeto- llegaría hasta un taller mecánico en Andacollo, donde habría escalado un cierre perimetral.

Luego de ello, el menor se habría apropiado de diversas herramientas avaluadas en 600 mil pesos. “el mismo imputado, a fin de

consumar el delito, habría amenazado con una arma, aparentemente cortopunzante a dos víctimas”, dijo el fiscal (s) de Andacollo, César Medina.

Con las especies, habrían emprendido la fuga, pero el menor fue detenido posteriormente por Carabineros, quienes recuperaron parte de las especies, a eso de las 03:30 horas de la madrugada en el domicilio del imputado, las cuales fueron reconocidas por la víctima.

Tras la formalización por el robo con intimidación y la infracción al aislamiento sanitario preventivo nocturno que obliga a los ciudadanos a permanecer en sus casas entre las 22:00 horas y las 05:00 horas, el fiscal (s) solicitó la internación provisoria, la cual fue concedida por el tribunal.

“La internación provisoria es un símil a la prisión preventiva para los adultos. Quedó con la primera cautelar en atención a que el tribunal consideró que la libertad del imputado representa un peligro para la seguridad de la sociedad”, explicó Medina.

En tanto, el Juzgado de Garantía andacollino fijó un plazo de 40 días para el desarrollo de la investigación.

